





MM\$13.960

monto de beneficios entregados en
salud



MM\$8.213

monto de beneficios entregados en
educación

MM\$6.617

monto de beneficios entregados en
diversas contingencias
sociales



Todos los valores cuantitativos expresados en esta Memoria,
corresponden a las cuatro Cajas asociadas a Cajas de Chile A. G

Apoyando la inserción Social



Carta del Presidente



El año 2012 estuvo marcado por la necesidad de contar con una Asociación fortalecida y con capacidad de reacción para poder enfrentar los riesgos generados por iniciativas legales que pueden implicar pérdida de posición de las Cajas en la gestión de los programas sociales que administran. Más que avanzar en acciones aisladas, esta Asociación tuvo el claro papel de consensuar posiciones para proyectar hacia la comunidad una imagen afiatada como industria y profundizar, aún más, la confianza que los públicos de interés han manifestado hacia las Cajas de Compensación.

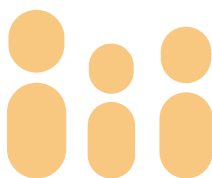
Para alcanzar estos propósitos, se realizaron diversas acciones a fin de lograr un mayor entendimiento y comprensión, por parte de las autoridades y la opinión pública, de los negativos efectos sobre el rol social -razón de ser de esta industria- de iniciativas legales, restricciones y cuestionamientos a los que han sido sometidas estas instituciones en este último período.

En efecto, durante este año se concentró un número no menor de iniciativas legales y restricciones reglamentarias, que afectaron negativamente el desarrollo del régimen de crédito social, una de las cuales pretendía extender a otros operadores las condiciones excepcionales con que cuentan las Cajas de Compensación, como es el descuento por planilla, procedimiento de pago que la legislación estableció para este servicio financiero, de carácter previsional, cuyas principales características de otorgamiento benefician a trabajadores y pensionados, tanto por las condiciones en que estos préstamos se conceden, como por el uso y destino que las Cajas dan a los excedentes que esta actividad les reporta y que, finalmente, se invierte en más y mejores beneficios para sus propios afiliados.

Otro de los temas que ha concitado la preocupación de esta Asociación es la amenaza que aún se cierne sobre la tasa máxima convencional diferenciada que, en forma discriminatoria, se pretende aplicar a las Cajas de Compensación. Como lo hemos señalado reiteradamente, los principales afectados con esta medida serán los trabajadores y pensionados de menores ingresos, quienes buscarán resolver sus problemas de financiamiento en opciones menos convenientes que las ofrecidas por las Cajas.

Nos parece propicio destacar algunas acciones en el ámbito regulatorio que benefician directamente a los afiliados al sistema, como es la inclusión de nuevas instancias legales y reglamentarias implementadas con el objeto de proteger los derechos de los consumidores, como es el Sernac Financiero. Ello motivó a las Cajas para, por primera vez, abordar en forma conjunta una campaña de educación financiera, la cual fue realizada por esta Asociación durante el mes de agosto de 2012.

También es destacable el trabajo realizado por las Cajas, en pos de dotarlas de un instrumento destinado a minimizar los costos asociados a la cobranza de dividendos de crédito social, para lo cual se diseñó un modelo ya licitado y en proceso de implementación. Sin duda, el Sistema Inter-cajas constituye un avance sustancial en el camino hacia la colaboración que la industria requiere.



En este escenario, y aún cuando los resultados globales de la industria son positivos desde el punto de vista de su nivel de expansión, especialmente en el crecimiento experimentado por el número de afiliados y empresas adheridas, no son tan significativos si su evaluación se mide en función de la demanda por crédito. En cuanto al mercado total de afiliados, este creció desde 5.740.000 en 2011, a algo más de 6.080.000 a diciembre de 2012, esto es un 5,92%. En cambio, las colocaciones de crédito de las cuatro Cajas asociadas sólo se expandieron un 4,4% durante el citado año, pasando desde MM\$ 1.465.000 del año anterior a MM\$ 1.538.000 en 2012. Esto último ha repercutido en los montos que las Cajas pagan como beneficios no retornables, cuya inversión se ha reducido desde MM\$ 24.616 en 2011, a MM\$ 22.107 en 2012. Las causas de esta reducción y su posible evolución en ambientes más restrictivos, están asociadas tanto a factores exógenos, como a criterios inadecuados en que se han sustentado algunas mociones legislativas.

Más allá de su permanente preocupación por la problemática en que se ha visto inmersa esta industria y por la necesidad de defender los reales intereses de los trabajadores afiliados, la Asociación realizó importantes acciones durante el año 2012. Dentro de ellas se destaca la adquisición de nuevas oficinas, las modificaciones introducidas a los estatutos de la Asociación, los acercamientos con autoridades y la prospección de nuevas funciones en que las Cajas pudieran participar.

Así, en el mes de Junio de 2012, la Asociación se estableció en sus nuevas instalaciones, ubicadas en Antonio Bellet N° 444, oficina 202, dependencias que cuentan con el espacio y comodidades para ofrecer un servicio de calidad a nuestros asociados.

Por su parte, con fecha 3 de octubre de 2012 y con motivo de la reforma a los Estatutos de la Asociación, se procedió a ratificar el nombramiento de los cuatro miembros titulares y de los cuatro suplentes, eligiéndose, de entre ellos, al Presidente y al Vice-presidente para el período 2012-2014. Del mismo modo, en el ámbito de la administración, se ratificó la designación del Vicepresidente Ejecutivo, del Fiscal y del Gerente de Desarrollo.

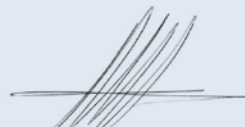
Adicionalmente y en materia de acercamientos con autoridades del sector, se destaca el desayuno realizado en el mes de julio en las dependencias de la Asociación y al cual asistió especialmente invitada la Ministra del Trabajo y Previsión Social, Sra. Evelyn Matthei Fornet, acompañada del Subsecretario de Previsión, Don Augusto Iglesias Palau y de la Superintendente de Seguridad Social, Sra. María José Zaldívar Larraín. Similar evento, en este caso destinado a elaborar una agenda de trabajo de mutuo interés para afiliados comunes, fue realizado con el Director del Fondo Nacional de Salud, Don Mikel Uriarte Plazaola, el cual se llevó a cabo en septiembre de 2012.

Particularmente importante fueron las acciones abordadas durante el año en alianza con diversas organizaciones. En primer lugar, con la Asociación de Supermercados de Chile se desarrolló una iniciativa orientada a reinsertar laboralmente a pensionados afiliados a Cajas de Compensación, alternativa que ha logrado brindar empleo a cerca de 1.500 pensionados en las cadenas de supermercados que forman parte de la citada Asociación. En esta misma dirección, a raíz del planteamiento formulado por Comunidad Mujer, en cuanto a facilitar la inserción laboral de la mujer por la vía de promover el acceso a servicios de Sala Cuna, Cajas de Chile A.G. participó y apoyó la elaboración de una propuesta de consenso, destinada a viabilizar la modificación del artículo 203 del Código del Trabajo. Similar actitud ha demostrado la Asociación cuando se trata de iniciativas o proyectos en favor del sector de pensionados, para lo cual se ha mantenido vinculaciones con la Comisión Nacional del Adulto Mayor de la Cámara de Diputados y con el Servicio Nacional del Adulto Mayor.



Respecto de este último grupo etario, es conveniente destacar que finalmente los pensionados de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 20.608, de Agosto de 2012, pueden afiliarse a Cajas de Compensación, opción que también tienen los trabajadores independientes, todos los cuales pueden acceder a los beneficios que las Cajas de Compensación otorgan a sus afiliados.

Con todo, y aún cuando quedan varios temas importantes por dilucidar por parte de las autoridades, esta Asociación seguirá trabajando para que sus entidades miembros puedan continuar, fieles a su mandato social, entregando beneficios a millones de trabajadores que esperan contar con ellos para mejorar su calidad de vida, ratificando así la eficiencia de este sistema.



Rogelio González Yañez
Presidente



Promoviendo la Inserción Social



“Ha sido un importante apoyo para nuestro crecimiento”

“Nuestra Alianza con la Caja de Compensación La Araucana ha sido, desde un principio, muy positiva, ya que a través de sus servicios todas las personas de Seguros Falabella han podido optar a los importantes beneficios que otorga esta institución, desde créditos sociales hasta visitas a centros vacacionales. Lo bueno es que la relación no sólo es con la gerencia de empresa, sino también con nuestro sindicato, con el que realizan periódicamente actividades. Sólo tenemos palabras de agradecimiento para ellos, por toda su gestión y capacidad para resolver nuestras necesidades e inquietudes. Han sido muy importantes para nuestro crecimiento. Esperamos seguir construyendo más y mejores relaciones a través del tiempo”.

Carolina Bascuñán, *Gerenta de Recursos Humanos de Seguros Falabella*
Empresa Afiliada a Caja La Araucana

“Una estrecha relación con el sindicato”

“Ha sido fabulosa la relación entre nuestro sindicato y la Caja La Araucana. Tenemos una comunicación muy fluida, un apoyo permanente y un diálogo sincero y honesto con los ejecutivos de la Caja. Siempre se nos ha respetado como sindicato, lo que nos ha permitido alcanzar acuerdos e incluso hablar sobre proyectos a futuro. Ellos ofrecen beneficios a los trabajadores, los que apoyan nuestra labor como dirigentes sindicales. Nunca hemos recibido respuestas desfavorables por parte de la Caja, al contrario, los ejecutivos se esfuerzan por entregar una buena atención, lo que es muy valorado por nosotros”.

Manuel Sandoval, *Dirigente sindical de Jumbo Administradora S.A. Empresa Afiliada a Caja La Araucana*







Nuestra **Asociación**

Somos una entidad creada con el fin de promover, desarrollar y proteger las actividades comunes de las Cajas de Compensación en Chile.



Nuestra Asociación

Cajas de Chile

La Asociación Gremial de Cajas de Compensación es una entidad creada el año 1991, con el fin de promover, desarrollar y proteger las actividades comunes de las Cajas de Compensación de Chile. Sus estatutos fueron aprobados mediante oficio ord. N° 5161, de fecha 11 de junio de 1991, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

En sus más de 20 años de vida ha sido un importante canal de comunicación entre la industria y sus distintos grupos de interés como autoridades, gremios, centros de investigación, organizaciones internacionales, empresas, trabajadores y medios de comunicación. Asimismo, ha impulsado los logros de las Cajas y ha establecido vínculos con entidades relacionadas con la seguridad social en Chile y en el mundo.

Esta entidad gremial vela por el rol social de las Cajas de Compensación de Chile, para lo cual trabaja con el fin de hacer más amplia y diversa la acción de estas instituciones en beneficio de sus afiliados, resolviendo sus necesidades en todas las etapas de su vida.

Organización Interna

El directorio de la Asociación está compuesto por 4 miembros titulares y 4 suplentes, designados por las Cajas de Compensación afiliadas.

Los 4 directores designados -titulares y suplentes- deben tener la calidad de director, de ex director, de gerente general, de gerente de operaciones o de fiscal de la entidad afiliada a la asociación. Los directores se mantienen 2 años en sus cargos, pudiendo ser reelegidos.



De izquierda a derecha:
Hernán Fuenzalida, Caja Gabriela
Mistral; Mauricio Orleans, Caja
La Araucana; Rogelio González,
Presidente de Cajas de Chile A.G.;
Nelson Bravo, Caja 18 y
Nelson Rojas, Caja Los Andes

Creada
el año

1991

• Directorio de Cajas de Chile A.G.

Nombre	Cargo	Profesión
Rogelio González Yáñez	Presidente	Constructor Civil
Mauricio Orleans Cuadra	Vicepresidente	Contador Auditor
Nelson Bravo Correa	Director	Ingeniero Comercial
Hernán Fuenzalida Lizana	Director	Ingeniero Comercial y Contador Auditor
Juan Mackenna Iñiguez	Director Suplente	Ingeniero Civil
Matías Zoroquiain Vélez	Director Suplente	Abogado
Antonio Castilla Pérez	Director Suplente	Contador Auditor
Carlos López Alonso	Director Suplente	Ingeniero Comercial

Administración

La administración de Cajas de Chile A.G. está a cargo de un vicepresidente ejecutivo, un fiscal y un gerente de estudios y desarrollo.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

EUSEBIO PÉREZ GUTIÉRREZ,
CONTADOR AUDITOR

FISCAL

RENATO DE LA CERDA ETCHEVERS, ABOGADO

GERENTE DE ESTUDIOS Y DESARROLLO

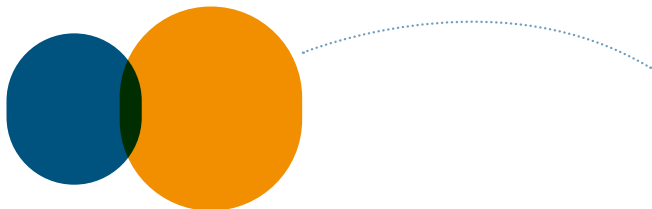
MARCO RIVERA INALAF,
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL

• Comités de Trabajo

Para abordar las temáticas de interés de la industria o de aquellas que surgen por iniciativas legales o reglamentarias emanadas de los poderes ejecutivos o legislativos, la Asociación se organiza a través de comités constituidos por personal ejecutivo de las distintas Cajas. Los comités permanentes son los de fiscalía, operaciones, finanzas, estadísticas y contraloría.

Durante el año 2012 fue necesario conformar, además, comisiones de trabajo para abordar aspectos específicos, como es el caso de:

- Licitación y selección del proveedor para el proyecto intercaja.
- Reinserción laboral para adultos mayores.
- Nivelación de estudios con fines laborales para adultos mayores.
- Reestructuración estadística de la industria.
- Análisis financiero para abordar temas contingentes relacionados con el crédito social.



• Comité Laboral

Este comité analiza temas de contingencias, representando los intereses de los trabajadores afiliados y sus familias. Está compuesto por los Directores Laborales, elegidos por los afiliados de cada una de las Cajas de Compensación asociadas a Cajas de Chile A.G.



Reunión desayuno con la Ministra del Trabajo y Previsión Social, Evelyn Matthei



Reunión desayuno con el Director de Fonasa, Mikel Uriarte.

Principales Logros de la Asociación

A lo largo de su existencia, Cajas de Chile A.G. ha logrado avances significativos en pos del desarrollo de la industria en nuestro país.

- Concretar la participación de las Cajas en la captación y administración de cuentas de ahorro para la vivienda (1993).
- Incorporar a los pensionados al sistema (1998).
- Incorporar a los funcionarios públicos al sistema (2007).
- Posibilitar ingreso de las Cajas al mercado de los créditos hipotecarios (2008).
- Facultar a las Cajas para que emitan mutuos hipotecarios endosables (2009).
- Incorporar a los pensionados de Dipreca y Capredena y a los trabajadores independientes (2011).
- Fomentar la reinserción laboral de los pensionados, a través de alianza con la Asociación Gremial de Supermercados de Chile (2012).
- Lograr que las Cajas puedan participar en procesos de licitación de funciones vinculadas a la Seguridad Social, tales como el seguro de desempleo y la administración del fondo para la bonificación por retiro de los trabajadores del sector público.



Hitos 2012 Cajas de Chile A.G.

- Generación de un programa de apoyo para aumentar los ingresos familiares de los afiliados -trabajadores y pensionados- a las Cajas de Compensación, poniendo a disposición de ellos diversas ofertas laborales en supermercados, call center y otras empresas del país. Estas ofertas se han difundido en las distintas sucursales de las Cajas, a nivel nacional, así como en la página web de Cajas de Chile A.G.
- Desarrollo del proceso de licitación para seleccionar a la empresa que proveerá el servicio destinado a que las Cajas perfeccionen su sistema de recaudación de crédito intercaja.
- Vinculación con líderes de opinión del mundo social y político, a través de reuniones bilaterales, participación en seminarios y comisiones legislativas, difundiendo el rol social que cumplen las Cajas de Compensación para sus afiliados y grupos familiares.

Socios de Cajas de Chile A.G.

Cajas de Chile A.G. tiene como socios a 4
Cajas de Compensación:



www.cajalosandes.cl



www.laaraucana.cl

CAJA LOS ANDES

DIRECTORIO

PRESIDENTE

JAVIER DARRAIDOU DÍAZ

VICEPRESIDENTE

JUAN MACKENNA IÑIGUEZ

DIRECTOR

JOSÉ IGNACIO AMENÁBAR MONTES

DIRECTOR

RODRIGO MUÑOZ VIVALDI

DIRECTOR

GUIDO ACUÑA GARCÍA

DIRECTOR

ULISES BACHO GAHONA

DIRECTOR

JOSÉ LUIS ORTEGA PEREIRA

GERENTE GENERAL

NELSON ROJAS MENA

CAJA LA ARAUCANA

DIRECTORIO

PRESIDENTE

ANTONIO CASTILLA PÉREZ

VICEPRESIDENTE

JAIME MORENO ZANNI

DIRECTORA

VERÓNICA GONZÁLEZ GIL

DIRECTOR

CLAUDIO SOLER CORTINA

DIRECTOR

PEDRO GUTIÉRREZ DÍAZ

DIRECTOR

LUIS ROJAS ALFARO

GERENTE GENERAL

MAURICIO ORLEANS CUADRA





www.caja18.cl



www.cajagabrielamistral.cl

CAJA 18 DE SEPTIEMBRE

DIRECTORIO

PRESIDENTE

PEDRO LIZANA GREVE

DIRECTOR

LUIS LEOPOLDO JARA LEIVA

DIRECTOR

CARLOS ENRIQUE PALMA RIVADENEIRA

DIRECTOR

MARIO HERNÁN GARCÍA VIÑUELA

DIRECTOR

OSVALDO ALFONSO LAGOS CASTILLO

DIRECTOR

AMADOR ELÍAS AUAD HEREZI

GERENTE GENERAL

NELSON BRAVO CORREA

CAJA GABRIELA MISTRAL

DIRECTORIO

PRESIDENTE

LUIS HERNÁN CARMONA BARRALES

VICEPRESIDENTES

DAMIÁN TORRES CALDERÓN

DIRECTOR

GREGORIO BINDA VERGARA

DIRECTOR

MARIO MARCHETTI DEL FIERRO

DIRECTOR

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ ARIAS

DIRECTOR

LORENA RAVERA LEYTON

GERENTE GENERAL

HERNÁN FUENZALIDA LIZANA



Promoviendo la Inserción Social



“Pasamos unos días preciosos en Licanray”

“Yo normalmente utilizo los beneficios que ofrece la Caja Gabriela Mistral, principalmente los bonos de salud. Por eso cuando cumplí 50 años de matrimonio, me enteré de que además de mi bono podía optar a 5 días de estadía en unas cabañas en Licanray, un lugar que no conocía. Fui con mi marido y mi hija y disfrutamos de unos días preciosos, en un lugar muy cómodo y bien equipado. Aprovechamos de recorrer bastante e ir las termas. Me encantó, de todas maneras volvería a ir”.

Amelia Álvarez, *pensionada*
Afiliada a Caja Gabriela Mistral

“La Caja se preocupa de las personas”

“El año 2010 recibí un bono de parte de Caja Gabriela Mistral por ser la Mejor Egresada de mi carrera. Lo sentí como un gran premio, creo que la Caja de verdad se preocupa de las personas que nos esforzamos por hacer bien las cosas. Destaco también que durante mis cuatro años de la carrera de Auditoría recibí ayudas para costear la matrícula. Me parece bien que reconozcan a las personas de esta manera tan útil”.

Helen Aravena, *hija de afiliado*
Caja Gabriela Mistral





Las Cajas de Compensación son entidades privadas de seguridad social, sin fines de lucro, que crean y administran prestaciones destinadas a mejorar la vida de sus afiliados.



Sistema de **Cajas de Compensación**



Sistema de Cajas de Compensación

Cajas de Compensación

• En el Mundo

La necesidad de que el salario tuviera un carácter familiar generó, en 1891, la referencia del Papa León XIII, en su encíclica *Rerum Novarum*, en cuanto a que dicho salario debería ser suficiente para la sustentación de un trabajador y su familia. Esta impronta motivó la preocupación de las asociaciones empresariales por institucionalizar un sistema orientado a pagar un complemento al salario de los trabajadores, en función de los componentes de su grupo familiar.

Las Cajas de Compensación son, de esta forma, la concreción de este anhelo por garantizar la existencia del “salario familiar”.

Así, en los países de la OCDE, las Cajas de Compensación son las principales canalizadoras del gasto en prestaciones familiares en efectivo y en servicios. En una muestra de 34 países pertenecientes a la mencionada comunidad, el gasto destinado a tal propósito fluctúa entre 0,6% del PIB, en Corea, y 3,7%, en Francia. Chile se ubica en el penúltimo lugar, con 0,8%. (*)

(*) Fuente: Haciendo lo mejor para las familias, OCDE 2011.

• En Chile

La formación de las Cajas de Compensación en Chile no difiere a las motivaciones que se tuvieron en cuenta en la Europa de los 1900. A partir desde el año 1953, gremios empresariales locales iniciaron la creación de un sistema similar, promoviendo la dictación de leyes que reconocieran el beneficio de la asignación familiar para los sectores laborales del país.

En la actualidad, las Cajas de Compensación son instituciones privadas de seguridad social, sin fines de lucro, que crean y administran prestaciones destinadas a mejorar la calidad de vida de las familias chilenas. Tal situación es posible gracias a que reinvierten todos sus excedentes en mayores servicios y beneficios para sus afiliados.

Ámbitos de Acción

Las Cajas de Compensación ofrecen una amplia gama de servicios y beneficios, todos ellos con el objetivo de promover una mejor calidad de vida entre sus afiliados. De esta forma, trabajan por el bienestar de la familia en ámbitos como la salud, la educación, el turismo, la recreación y la cultura. Asimismo, acompañan a los chilenos en las distintas etapas de su vida, otorgando bonos gratuitos por eventos tales como natalidad, escolaridad, nupcialidad y fallecimiento. Por otra parte, otorgan créditos sociales en condiciones convenientes, que garantizan un menor endeudamiento. También sirven de apoyo para concretar el sueño de la casa propia, a través de ahorro para la vivienda, acceso a asesorías y a subsidios habitacionales y crédito hipotecario.



Más de 6,9 millones de personas es la población beneficiaria de las prestaciones familiares que generan las Cajas de Compensación asociadas a Cajas de Chile A.G.



Promotoras de la Inserción Social

A partir desde el momento en que la acción del Estado se concentra en eliminar la extrema pobreza, la aplicación de bonos y subsidios se ha focalizado en el primer decil de ingresos, de modo que, en tal escenario, el rol y misión de las Cajas de Compensación se ha concentrado en los sectores medios de la población, promoviendo una mayor inserción social de estos, a través de programas y beneficios que directa e indirectamente mejoran la calidad de vida de la familia chilena.

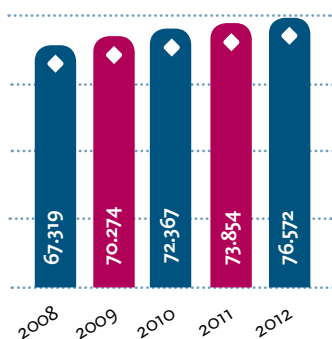
Así, las prestaciones familiares constituidas por los subsidios estatales, beneficios adicionales, crédito social, ahorro para la vivienda, prestaciones complementarias y acceso a bienes y servicios con precios preferenciales, constituyen la forma mediante la cual se viabiliza el cumplimiento del objetivo de estas entidades.

Financiamiento

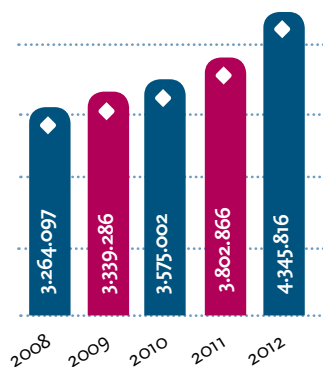
Las Cajas de Compensación son las únicas instituciones de previsión social que no reciben aportes ni cotizaciones de sus empresas adherentes ni de sus trabajadores afiliados. Su financiamiento proviene principalmente de la administración del régimen de crédito social, de la venta de servicios a instituciones de previsión, del producto de sus inversiones y de los recursos generados por las prestaciones adicionales con retorno que otorgan.

En tanto, el 100% de los excedentes que generan las Cajas se reinvierten en más y mejores beneficios y prestaciones para sus afiliados; y, en inversión social incluyendo infraestructura física y tecnología destinada a ampliar y perfeccionar sus servicios.

N° Empresas afiliadas



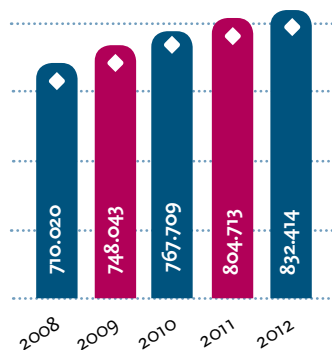
N° Trabajadores afiliados



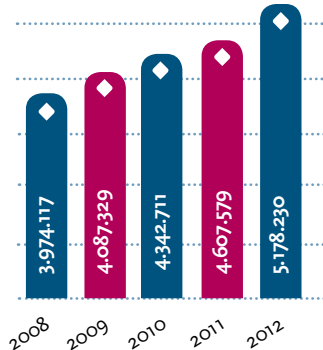
A quiénes Benefician

La población beneficiaria total de las Cajas asociadas a Cajas de Chile A.G. está constituida por 76.572 empresas, 4.345.816 trabajadores, 832.414 pensionados y 1.728.233 cargas familiares.

N° Pensionados afiliados



N° Total de afiliados



Fuente SUSESO



Qué Servicios Entregan

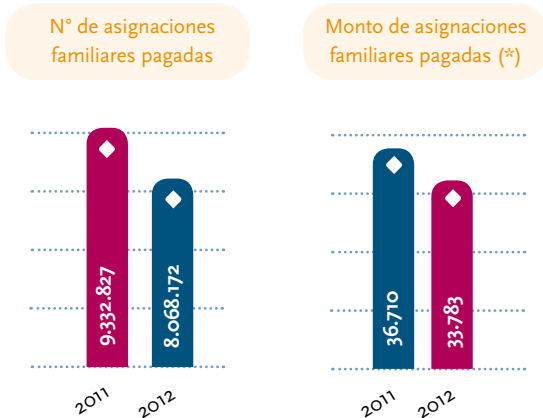
• Prestaciones Familiares

Las Cajas de Compensación administran aquel conjunto de prestaciones sociales que tiendan al desarrollo y bienestar de la familia, entre las que destacan los beneficios otorgados por cuentas del Estado, como es el caso de las asignaciones familiares y los subsidios por incapacidad laboral y cesantía, el apoyo al financiamiento, el pago de beneficios sociales, el turismo y la recreación y la venta de servicios a instituciones previsionales, entre otros.

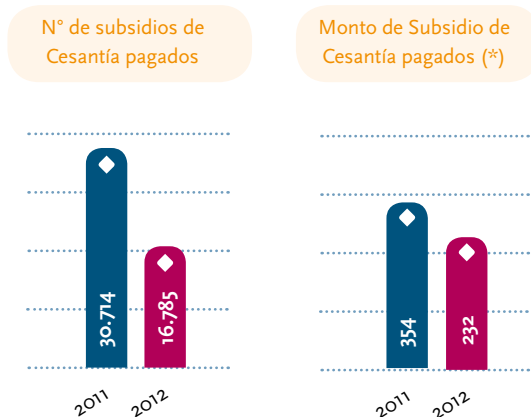
Prestaciones Legales Obligadas:

Las Cajas administran, por cuenta del Estado, los fondos de los regímenes de Asignación Familiar, Subsidio de Cesantía, Subsidio por Incapacidad Laboral y Reposo Maternal.

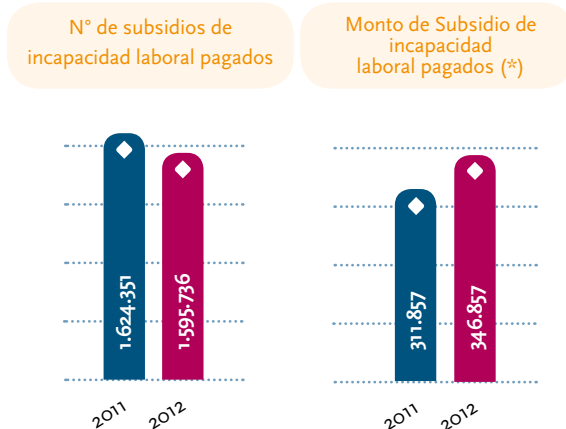
Asignación Familiar: Es un beneficio complementario a la remuneración financiado con cargo a recursos generales, que se paga por cada carga familiar reconocida y sólo a trabajadores con rentas inferiores a \$495.047. La política de focalización ha reducido el gasto en este beneficio, hasta situarlo en un porcentaje inferior al 0,01% del PIB.



Subsidio de Cesantía: Es una prestación económica que tiene por finalidad asegurar un ingreso básico a los trabajadores que temporalmente pierdan su fuente laboral, por causas ajenas a su voluntad. Dicho ingreso constituye un subsidio estatal que brinda apoyo económico al desempleado, mientras dure su periodo de inactividad y por un plazo máximo fijado por ley. Este subsidio fue sustituido por el Seguro de Desempleo contenido en la Ley N° 19.728.



Subsidio por Incapacidad Laboral y Reposo Maternal: Este beneficio se otorga a la trabajadora y al trabajador con el objeto de sustituir su remuneración mientras está acogido a licencia médica. Se paga por el periodo que dure la incapacidad y permite mantener la continuidad previsional en los regímenes de pensiones y salud a que se encuentre afiliado la trabajadora o el trabajador.



Fuente: Cajas de Chile A.G.

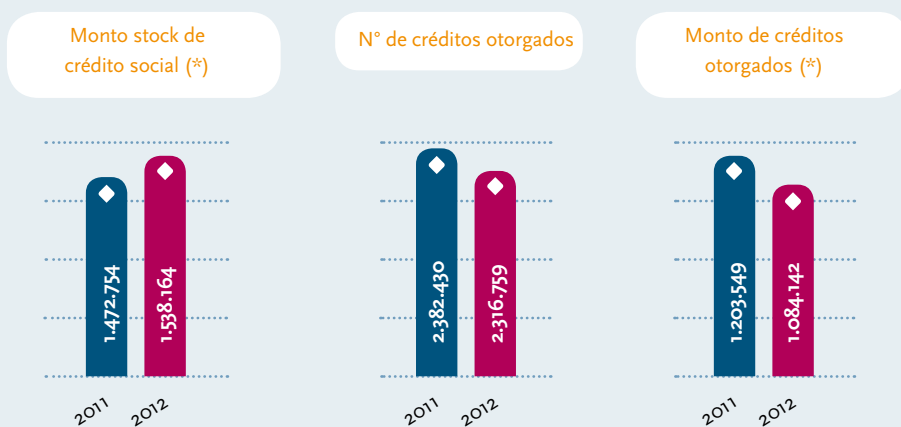
(*) Valores en millones de pesos y en moneda a diciembre de cada año



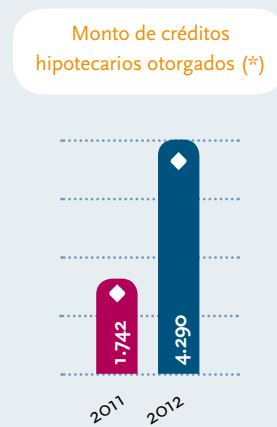
Apoyo al Financiamiento:

Con el propósito de apoyar el financiamiento de las familias chilenas, frente a diversas contingencias en áreas como la salud, la educación y la vivienda, las Cajas de Compensación ponen a disposición de sus afiliados diferentes regímenes, tales como el crédito y el ahorro.

Crédito Social de Consumo: En sus orígenes, la facultad de las Cajas para incorporar un régimen de crédito a su esquema de beneficios sociales, fue establecida mediante D.S. N° 99, de 1974, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Sin embargo, no es sino hasta la dictación del D.S. N° 91, de noviembre de 1978, del mismo ministerio, cuando se aprueba el reglamento mediante el cual se definen las características y condiciones bajo las cuales debían otorgarse estos préstamos, destinados a satisfacer necesidades del trabajador relativas a viviendas, bienes de consumo durables, trabajo, educación, salud, recreación, contingencias familiares y otras necesidades de análoga naturaleza.



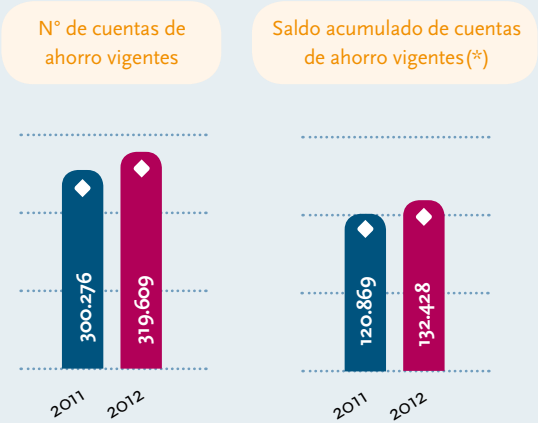
Crédito Social Hipotecario: Con la finalidad de apoyar la adquisición de una vivienda para los afiliados y sus familias, las Cajas de Compensación desde el año 2008 están facultadas para otorgar créditos hipotecarios.



Fuente: SUSESO y Cajas de Chile A.G.

(*) Valores en millones de pesos y en moneda a diciembre de cada año

Ahorro: La Ley N° 19.281, de diciembre de 1993, estableció el sistema de arrendamiento con promesa de compraventa como una nueva alternativa para facilitar el acceso a la vivienda, facultando a las Cajas para abrir y mantener cuentas de ahorro para la vivienda, recursos con los que estas entidades deben crear un fondo, cuya administración debe encargarse a una Sociedad Administradora de Fondos para la Vivienda.



Fuente SUSESO y Cajas de Chile A.G.
 (*) Valores en millones de pesos y en moneda a diciembre de cada año

Beneficios Sociales

Las Cajas de Compensación otorgan múltiples beneficios sociales a sus afiliados y cargas familiares, en los ámbitos de la salud, la educación, el deporte, la recreación, el turismo y la cultura.

TIPO DE BENEFICIO	BENEFICIO NETO (\$)*	N° DE BENEFICIARIOS
Contingencias Sociales	6.617.312.323	185.883
Educación	8.213.067.620	452.369
Salud	13.960.214.027	3.725.534
Deportes	772.228.601	65.090
Recreación, Turismo y Cultura	14.562.958.890	1.919.550
Otros beneficios	1.961.827.187	43.843
Total	46.087.608.647	6.392.269

(*) Corresponde al gasto neto en prestaciones adicionales que realizan las Cajas para sus afiliados y familias. Incluye el pago de los beneficios no retornables cuyo monto ascendió a MM\$22.107.

Fuente Cajas de Chile A.G.



Turismo y Recreación



Con el propósito de promover el buen uso del tiempo libre de los afiliados y sus familias, las Cajas de Compensación generan diversas actividades recreativas, y al mismo tiempo ponen a disposición de sus beneficiarios una extensa red de centros turísticos a lo largo del país.



MÁS DE UN MILLÓN

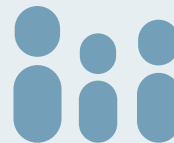
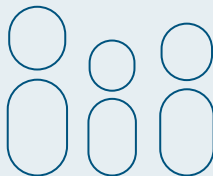
de personas visitaron los **Centros Turísticos** que las **Cajas de Compensación** ofrecen a sus afiliados.



45 CENTROS TURÍSTICOS tienen las **Cajas de Compensación** a lo largo de Chile.

Desde **Arica hasta Puerto Natales** las **Cajas de Compensación** tienen lugares pensados para el descanso y la recreación de sus afiliados.





• Venta de Servicios a Instituciones Previsionales

El número 8 del artículo 19, del Estatuto General de las Cajas de Compensación, establece que las Cajas están facultadas para “prestar servicios, mediante convenios a entidades que administran prestaciones de seguridad social”. En mérito de esta facultad, las Cajas mantienen una red de convenios con administradoras de fondos de pensiones, isapres y mutuales de seguridad, destinados principalmente a recaudar las cotizaciones previsionales que los empleadores deben enterar a dichas instituciones.

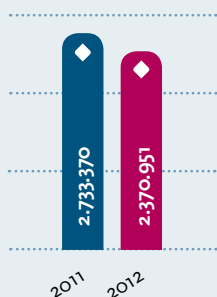
Por su parte, en el mismo sentido, las Cajas han celebrado convenio con el Fondo Nacional de Salud, a través de los cuales ofrecen a sus afiliados, en su red de oficinas, la venta de órdenes médicas.

Recaudación de Cotizaciones
N° de planillas recaudadas



Recaudación de Cotizaciones: Es uno de los servicios más destacados en función de su volumen y complejidad. Este servicio abarca la cotización manual y electrónica.

Convenio Fonasa
N° de bonos vendidos



Venta de bonos Fonasa: Las Cajas de Compensación prestan el servicio de la venta de órdenes médicas de manera rápida y oportuna.

Fuentes Cajas de Chile A.G.

• Inversión Social de la Industria

Las Cajas de Compensación invierten importantes recursos con el propósito de mejorar su infraestructura física y, de esta manera, optimizar la calidad de la atención entregada a la población beneficiaria.

Cobertura y Calidad para la Atención de Afiliados

Corresponde a las inversiones destinadas a mejorar la cobertura y calidad del servicio entregado a empresas y afiliados. A ellas se debe incluir las importantes inversiones en Hardware y Software realizadas por las Cajas, a fin de entregar un servicio de excelencia a empresas, trabajadores, pensionados y comunidad en general.

Inversión en cobertura de atención y calidad de servicio

Atención Física	N°	Inversión Neta (\$ (1)
Sucursales Nuevas	66	3.261.038.127
Sucursales Remodeladas	56	7.771.890.187
Agencias Móviles Nuevas	13	235.566.589
Agencias Móviles Remodeladas	23	14.514.526
Total	158	11.283.009.429

Equipamiento Tecnológico	N°	Inversión Neta (\$ (2)
Hardware	998	691.397.926
Software	269	4.765.921.353
Total	1.267	5.457.319.279

(1) Valor de la inversión menos la depreciación

(2) Valor de la inversión menos la depreciación o amortización

Inversión Social:

Corresponde a las inversiones realizadas en diferentes ámbitos sociales, tales como: compra y/o construcción de centros de salud, educación, recreación, cultura, centros deportivos, etc.

Inversión Social

Centros	N°	Inversión Neta (\$ (3)
Salud	6	6.470.069.800
Educación	3	252.573.284
Deporte	1	5.329.800
Recreación, Turismo y Cultura	28	5.936.815.505
Total	38	12.664.788.389

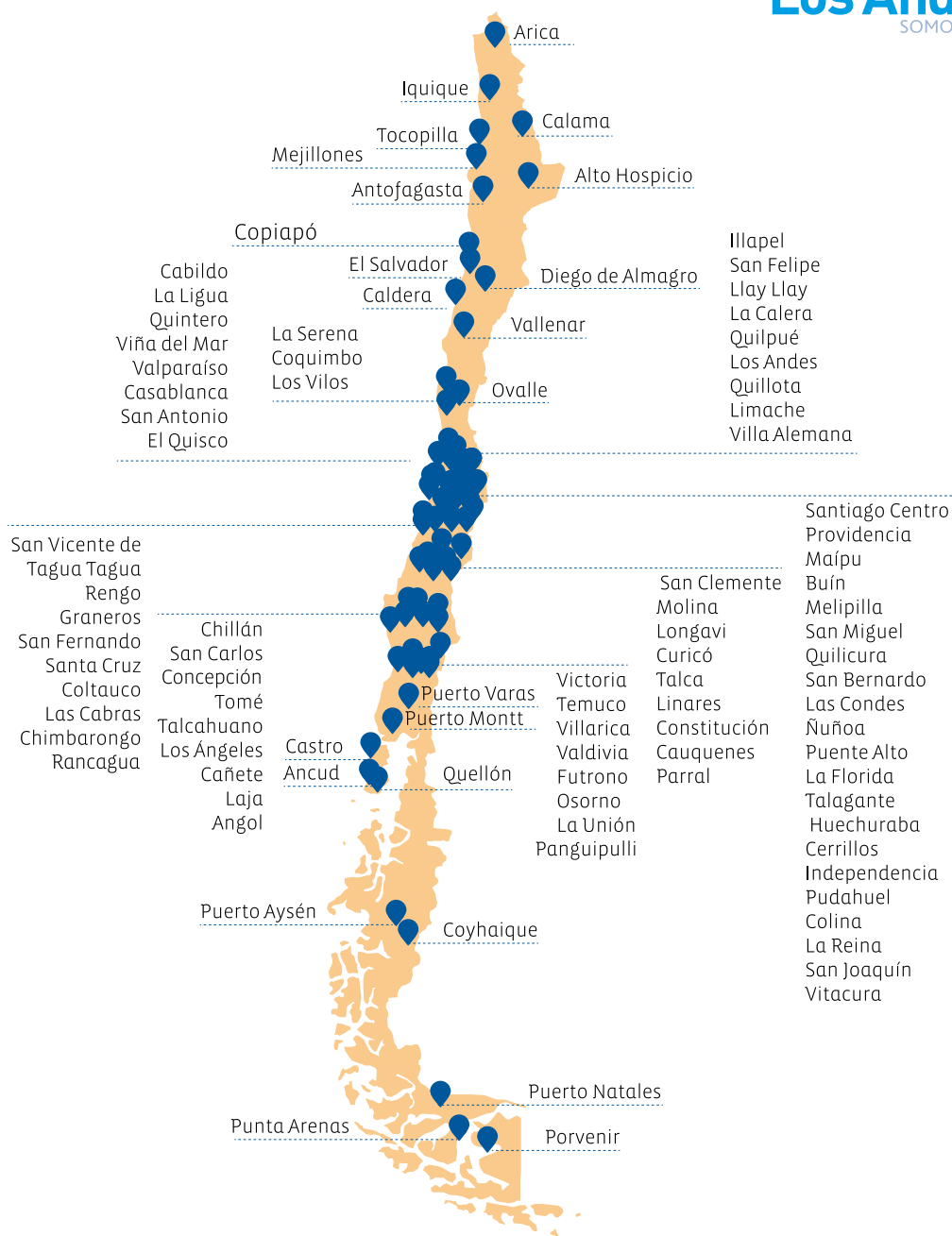
(3) Valor de la inversión menos la depreciación

Fuente: Cajas de Chile A.G.



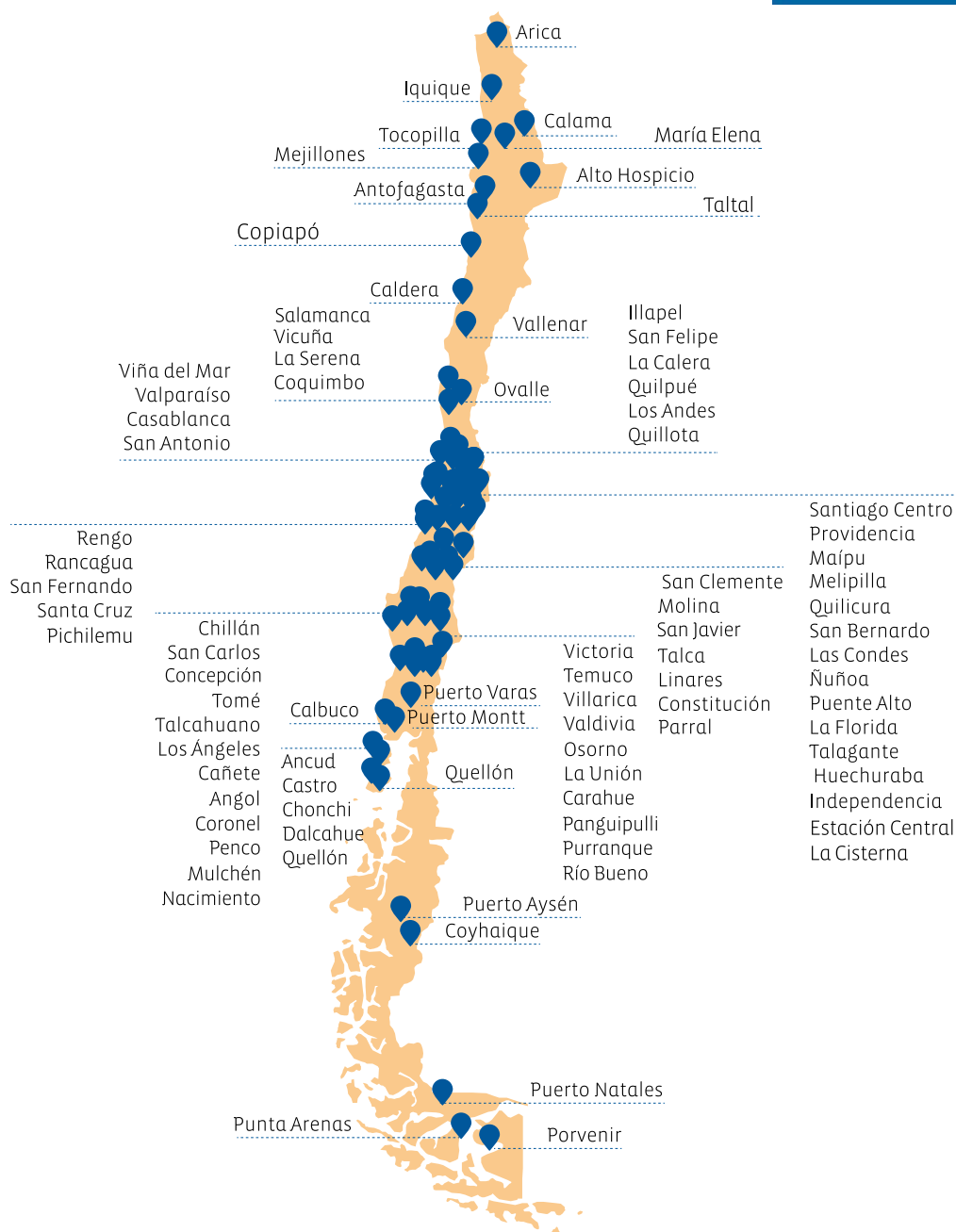


Presencia Nacional de Sucursales, Agencias o Correspondencias



Las Cajas de Compensación disponen de una extensa red de sucursales y oficinas (fijas y móviles) a lo largo de todo el país, con el propósito de atender las necesidades de la población beneficiaria.

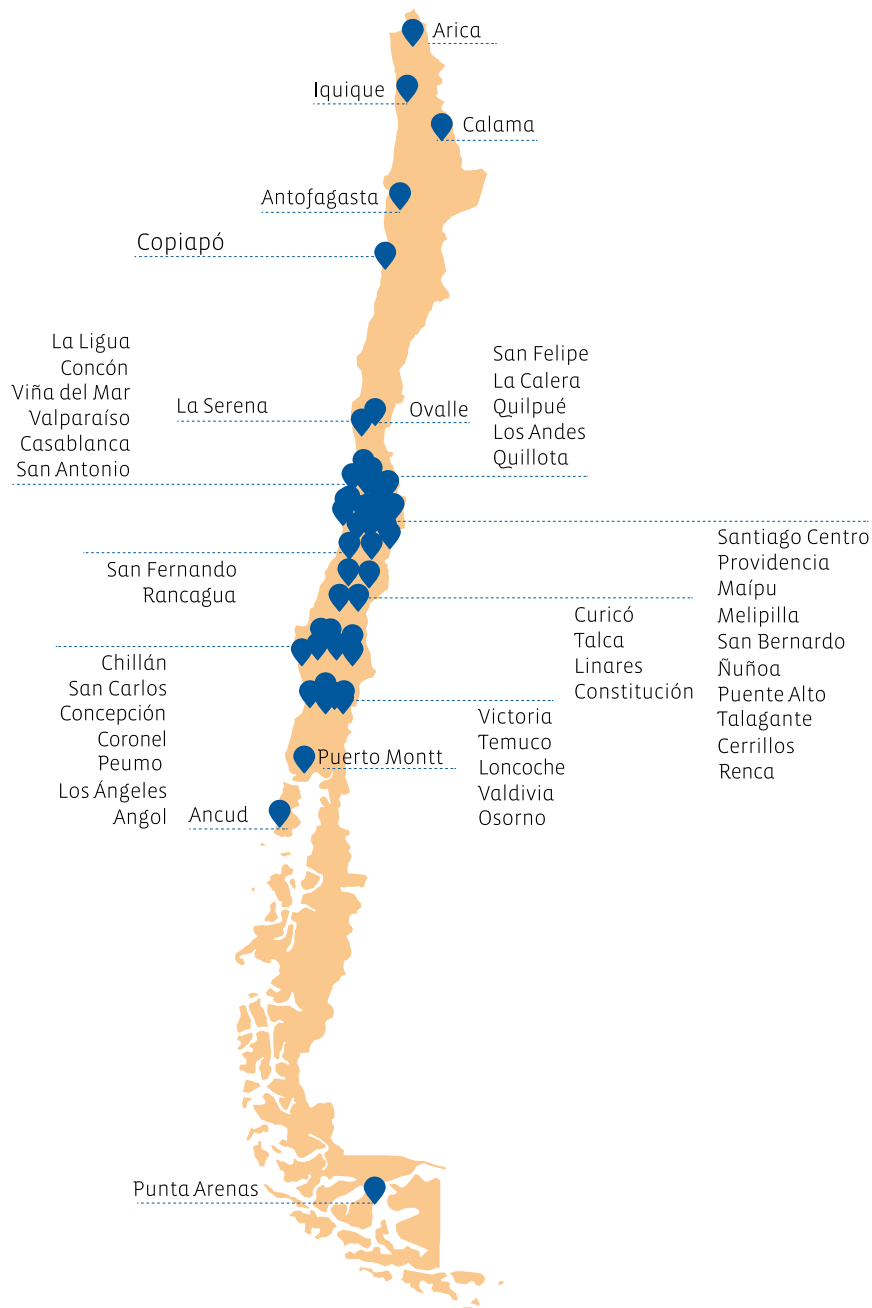
La Araucana



En los cuadros se muestra la presencia nacional, no por punto de atención, sino que por lugar geográfico cubierto, lo que muestra que prácticamente en todo el país existe presencia de estas entidades.



Presencia Nacional de Sucursales, Agencias o Correspondencias





Tu vida en mejores manos

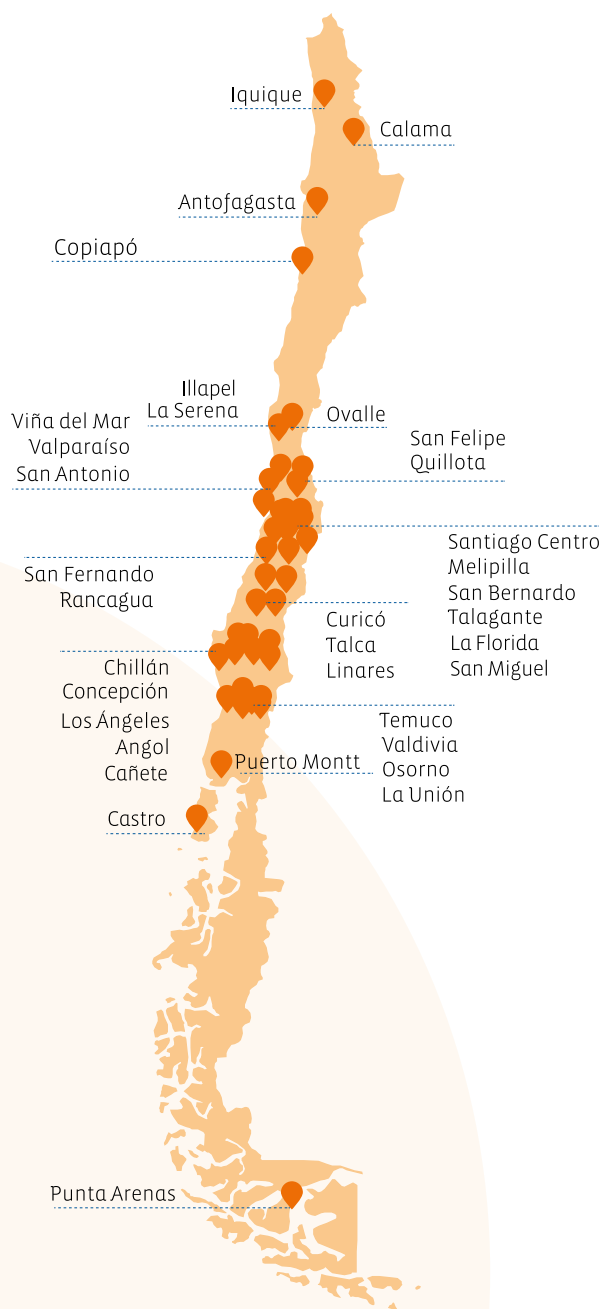
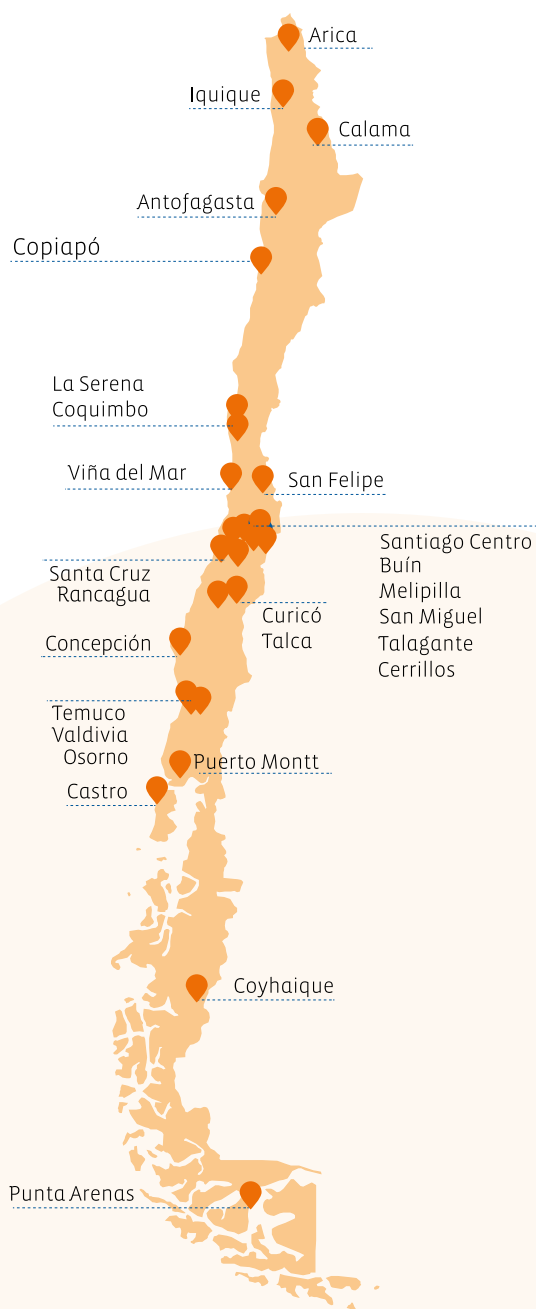


En los cuadros se muestra la presencia nacional, no por punto de atención, sino que por lugar geográfico cubierto, lo que muestra que prácticamente en todo el país existe presencia de estas entidades.

Presencia Nacional de Oficinas Móviles

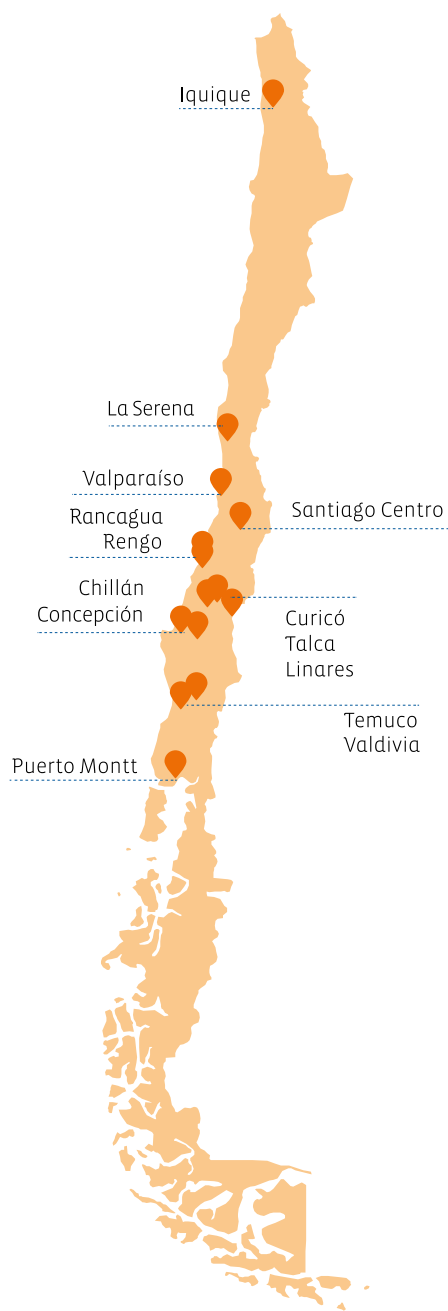
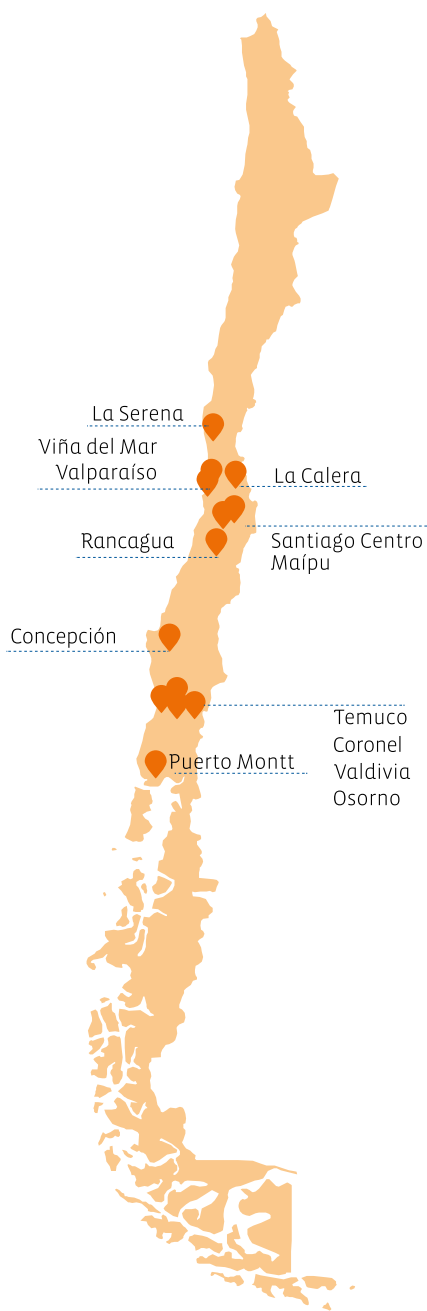


La Araucana





Tu vida en mejores manos



En los cuadros se muestra la presencia nacional, no por punto de atención, sino que por lugar geográfico cubierto, lo que muestra que prácticamente en todo el país existe presencia de estas entidades.





“La Corrida Familiar fue una gran experiencia”

“Desde el año 2011 que estoy muy motivado con el deporte y participando en todas las corridas que se organizan en Santiago. Así fue como llegué a la Corrida de Caja Los Andes, y debo decir que fue una gran experiencia, quedé muy conforme con la organización de este evento, ya que contaba con una gran infraestructura y había muchas actividades previas y posteriores a la Corrida en sí, lo que la hizo más entretenida. De todas maneras volvería a participar, la próxima vez lo haré en compañía de mi familia”.

Luiggi López, *trabajador Colegio Obispo Alvear de Puente Alto*
Afiliado a Caja Los Andes

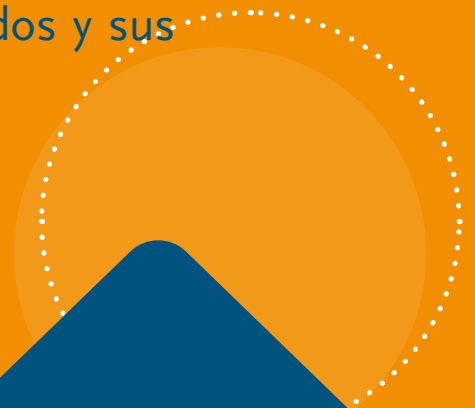
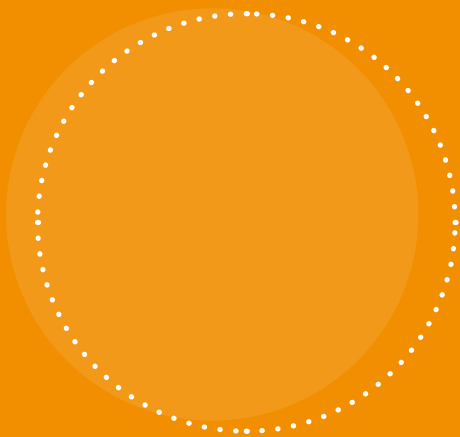
“El nivel del Campeonato Futsal es muy alto”

“Como trabajamos en una consultora informática, con mis compañeras estamos todo el día sentadas frente a un computador, por lo que teníamos ganas de hacer un poco de deporte. Por esa razón decidimos formar un equipo y participar en el campeonato de Futsal de Caja Los Andes. Aunque no nos conocíamos muy bien en un ámbito más deportivo, fue muy entretenido competir y participar, nos sirvió para salir de la rutina y pasarlo bien. Debo decir que el nivel del campeonato era muy alto, los equipos eran muy buenos y se notaba que se tomaban muy en serio la participación. ¡El próximo año esperamos la revancha para dar lo mejor de nosotras!”.

Elizabeth Espinoza, *trabajadora de Everis S.A.*
Afiliada a Caja Los Andes



El rol social plasmado desde los inicios de las Cajas de Compensación se ha ido adecuando a los cambios sociales y a las nuevas necesidades de los afiliados y sus familias.





Pasado, Presente y Futuro de las Cajas de Compensación



Hace más de 50 años se crearon las Cajas de Compensación en Chile con el objetivo de mejorar el bienestar y la calidad de vida de los trabajadores de los diversos sectores industriales del país. Ese rol social, plasmado desde sus inicios, se ha ido consolidando con los años y adecuándose a los cambios y nuevas regulaciones. Así, estas entidades han ido expandiendo su accionar, incursionando en nuevos beneficios y servicios dirigidos al trabajador y su familia. En un comienzo las Cajas empezaron sólo administrando la asignación familiar y hoy entregan un sinnúmero de prestaciones que colaboran directamente con la inserción social de los trabajadores de Chile.

50

Creación de Cajas de Compensación en Chile

Dando respuesta a la inquietud de organizaciones empresariales de la época, cuya inspiración era mejorar la calidad de vida de los trabajadores chilenos, nacen las Cajas de Compensación con el objetivo de entregar asignaciones en dinero, complementarias al salario de los trabajadores.

Estas entidades se gestan bajo el alero de diferentes industrias:

- Caja Los Andes: Fundada por la Cámara Chilena de la Construcción.
- Caja La Araucana: Fundada por la Cámara de Comercio de Santiago.

- Caja 18: Fundada por la Sociedad de Fomento Fabril.
- Caja Gabriela Mistral: Fundada por la Cámara del Cuero y el Calzado.

En reconocimiento a su buen desempeño y aporte social, en 1953 el Estado reconoce jurídicamente a las Cajas. Años más tarde se les permite entregar beneficios adicionales con cargo a sus economías en gastos de administración (1959).

70

Financiamiento para las familias

Las Cajas fueron facultadas para apoyar a las familias chilenas a través de préstamos en dinero a sus afiliados. Este beneficio, creado en 1974, es denominado crédito social ya que entrega la posibilidad de contar con una fuente de financiamiento ágil para cubrir necesidades habitacionales, de salud, educación y recreación, entre otras.

En el año 1976 se amplía la población beneficiaria de las Cajas, la que en sus orígenes contemplaba

sólo a obreros. En esa fecha se les permite ser parte del sistema a todos los trabajadores de las empresas adheridas.

Más tarde, en el año 1977, estas entidades se hacen cargo de la administración de los subsidios por incapacidad laboral y cesantía. En 1978, en tanto, se aprueba el primer estatuto general de la industria que incluye en un texto único las disposiciones legales dictadas a la fecha.

80

El sector privado en temas sociales

En el año 1989, mientras el país vive un proceso de apertura económica, se dicta la Ley 18.833 que refuerza el carácter privado y autónomo de estas instituciones, permitiéndoles obtener fuentes adicionales de ingresos. Las Cajas se consagran entonces como corporaciones de derecho privado sin fines de lucro, amplían su estructura de beneficios y servicios, simplifican sus

procesos de afiliación y desafiliación de empresas, acentúan la competencia y flexibilizan los requisitos para conformar directorios y elegir a sus integrantes. Con 30 años de funcionamientos las Cajas dan una muestra clara de que el sector privado puede responder en forma creativa y a la vez eficiente a las tareas sociales que se le encomiendan.



Se crea la Asociación gremial que las une

Nace la Asociación Gremial Cajas de Chile A.G., en 1991, que reúne a las 7 Cajas existentes a la fecha, como una respuesta a la necesidad de promover, desarrollar y proteger sus actividades comunes y tener una voz que las represente en la relación con las autoridades, empresas, medios de comunicación, entre otros.

En esta década la Industria de las Cajas de Compensación en Chile se abre al mercado de la vivienda, logrando así satisfacer un anhelo

tan propio del trabajador chileno como es la casa propia, al ser facultadas, en 1993, para administrar cuentas de ahorro para leasing habitacional.

En 1998 se incluye la posibilidad de afiliación a los pensionados, ampliando su cobertura hacia un nuevo y cada vez más creciente segmento de la población, permitiendo que las personas, una vez retiradas del mercado laboral, puedan seguir percibiendo los beneficios del sistema.

'90

Más beneficios y servicios

En el año 2008, a través de DS N° 54, las Cajas son facultadas para ofrecer créditos hipotecarios hasta con 30 años plazo, descontado por planilla y sin límites de UF. De esta manera, se consolidan como una alternativa concreta y accesible para que miles de chilenos puedan acceder a su vivienda.

Este mismo decreto extiende los plazos de restitución del crédito social, pasando de 5 a 7 años.

Otro hito importante durante esta década es la Ley que permite la afiliación de empleados públicos y municipales.

2000

Mejor educación y más salud

Como una manera de estar presentes en todos los ámbitos de la vida de sus afiliados, las Cajas amplían sus opciones de financiamiento y son facultadas para entregar créditos de educación superior con recursos Corfo.

Asimismo, en el área de salud se inicia la tramitación de licencias médicas electrónicas a través de Medipass, luego de adjudicarse la licitación del Ministerio de Salud desarrollada por Fonasa.

En el marco de la reforma previsional del 2008, a contar de enero de 2012 las Cajas comienzan a recibir como afiliados a los llamados trabajadores independientes. Del mismo modo, una modificación a la ley que permitió la afiliación de los pensionados extiende esta opción también a los pensionados de DIPRECA y CAPREDENA.

2010
/12



Las Cajas de Compensación de manera individual desarrollaron múltiples actividades en beneficio de sus afiliados.

A continuación se describen los principales hitos del año 2012 y los desafíos a los que se verá enfrentada cada una de ellas.

CAJA LOS ANDES

www.cajalosandes.cl

Hitos 2012

- Efectuó diversas acciones tendientes a divulgar el rol de la institución: reuniones con parlamentarios y personeros de gobierno, publicaciones en medios escritos y entrevistas del presidente del Directorio y gerente general en diversos medios. Además desarrolló publicaciones específicas de especialistas independientes en materias de discusión pública con el fin de identificar la participación y rol de las Cajas en los temas de relevancia.
- Desarrolló nuevos productos financieros y profundizó la relación entre productos del mismo tipo, principalmente créditos y seguros.
- Definió el conjunto de necesidades y grupo poblacional, que serían atendidos en materia de beneficios sociales y el tipo de prestaciones. Así también instauró el “indicador de impacto social”, para identificar el logro de los objetivos planteados.
- Llevó a cabo diversas e importantes actividades de concurrencia masiva, entre las que destacan: Festival de la Primavera, Fidam, Corrida Familiar, Futsal, entre otras.
- Obtuvo el sello Propyme, instituido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, destinado a favorecer a la pequeña y mediana empresa, a través del pago oportuno de sus facturaciones.

Desafíos 2013

- Profundizar el conocimiento de la Caja, en el público general, y su identificación como entidad que otorga beneficios sociales.
- Desarrollar actividades que la posicionen como un actor involucrado con las acciones RSE.
- Atender las necesidades de la nueva población susceptible de afiliarse al sistema Cajas.
- Aumentar la población afiliada que tiene productos y servicios financieros con la Caja.
- Disponer de beneficios sociales que atiendan las necesidades de los afiliados con medición del impacto social
- Avanzar en la implementación de un sistema de clase mundial asociado a las prestaciones de crédito y seguros.
- Profundizar los contenidos estratégicos impartidos a través de la Escuela Desafío 2Mil20, asociados al logro de la aspiración social de la entidad.

CAJA LA ARAUCANA

www.laaraucana.cl

- Impulsó una nueva estructura organizacional, proyectada para el desarrollo y crecimiento del modelo Corporativo con importantes desafíos de modernidad y calidad.
- Generó espacios y oportunidades para desarrollar una carrera profesional al interior de la organización. En términos de crecimiento, tecnificación y modernidad, se dotó de profesionales y creó oportunidades para ocupar nuevas responsabilidades.
- Desarrolló, en el ámbito de la educación, diversas iniciativas como el primer Colegio Técnico Profesional, en la ciudad de Concepción, que está en proceso de matrícula. Asimismo, se adjudicó nuevos proyectos INNOVA-CORFO por MM\$ 500. Finalmente, y en este mismo ámbito, inició el proyecto de construcción de un edificio propio en calle Ejército, destinado al Instituto Profesional, Centro de Formación Técnica, Sociedad Educativa y Universidad, todas instituciones educativas vinculadas a La Araucana, con una inversión estimada en MM\$ 5.000.
- En IPLA-CFT, en el año 2013, superará los 20.000 alumnos.
- Implementó, en materia de salud, un moderno software de agenda médica, dental y ficha clínica. En este mismo ámbito, compró cuatro pisos del Edificio Merced, con una inversión de MM\$ 3.200 y MM\$ 800 en tecnología asociada al diagnóstico, destacando el área de radiología con imágenes digitalizadas.
- Concluyó a tiempo y con excelente estándar, la primera etapa del proyecto de SAP Banking, que la pondrá a la vanguardia de la industria en materia de préstamos de crédito social.

Hitos 2012

- Cambiar su Core bancario, implementando una solución de clase mundial como es el módulo de Banking Services y CRM de SAP. Una experiencia única en Chile y pionera en Sudamérica. Este es uno de los cambios más relevantes y modernizadores que ha emprendido en sus cuarenta y cinco años de existencia.
- Desarrollar toda una estrategia de servicios y canales virtuales transaccionales, que la dejarán a la vanguardia de la industria.
- Implementar una estrategia corporativa de Responsabilidad Social (RS), basada en la norma internacional ISO 26.000, con el objetivo de evidenciar y fortalecer el impacto social del modelo de negocio de La Araucana.
- Iniciar las bases para el desarrollo del Congreso Mundial de RRHH a efectuarse el año 2014 en Chile, en su rol de entidad organizadora, el cual es patrocinado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, según Resolución Exenta 1519 de 2012.
- Contribuir a reforzar el rol social de las Cajas a través del desarrollo de una campaña de imagen que evidencie la oferta propia del modelo integral de beneficios que dispone La Araucana para sus afiliados, pensionados y comunidad en general, bajo el llamado "Lo nuestro es todo para ti".

Desafíos 2013



Hitos 2012

- Registró un importante crecimiento, tanto en oferta de valor como en infraestructura.
- Abrió 8 nuevas sucursales, entre ellas Arica y Punta Arenas, lo que hoy le permite estar presente en ambos extremos del país: Arica, Calama, Quilpué, Concón (única sucursal de Caja de Compensación presente en la comuna), Valparaíso Pensionados, Ñuñoa, Puente Alto y Punta Arenas.
- Adquirió 2 nuevos Centros Vacacionales; uno en Valdivia y otro en Puerto Montt, además de la remodelación del Centro Vacacional Club Maule (Coronel), el cual resultó dañado tras el último terremoto. Lo anterior permitió potenciar la oferta turística.
- Estableció alianzas con importantes cadenas de farmacias de presencia nacional, poniendo a disposición de los afiliados interesantes descuentos en medicamentos y otros productos.
- Puso en marcha el primer preuniversitario online gratuito denominado Preu 18.

Desafíos 2013

- Entregar el nuevo Centro Vacacional Bahía Inglesa, que permitirá a los afiliados y familias disfrutar de un Centro con las comodidades necesarias para un buen descanso y en un lugar de belleza privilegiada.
- Generar nuevos planes, en materia de salud, los cuales otorguen a los afiliados el acceso a una atención de calidad a menores costos. Algunos de estos planes son: Plan de Salud Gratuito y Plan de Salud Premium.
- Desarrollar e implementar la OTEC 18, organismo de capacitación que permitirá ofrecer programas orientados al perfeccionamiento a sus trabajadores afiliados.
- Consolidar 8 sucursales inauguradas el 2012 a lo largo del país, con el propósito de atender las necesidades de sus afiliados.



- Abrió nuevas sucursales para facilitar la atención y trámites de sus afiliados y, de esta manera, generar una mejor calidad de atención en las siguientes ciudades: Quilicura, Temuco, Iquique, San Bernardo y Puerto Montt.
- Empezó el desafío de modificar su sistema financiero contable, con el propósito de optimizar el trabajo y generar sistemas más eficientes.

Para ello contó con la adhesión, participación y dedicación del cliente interno de la institución.

- Implementó un nuevo modelo de riesgo crédito, permitiendo de esta manera generar un proceso más eficiente y sustentable en el tiempo, facilitando su operación tanto para el cliente interno como externo.

Hitos 2012

- Aumentar la actual red de sucursales, con el fin de llegar a más lugares del país y de esta manera abarcar las necesidades de más afiliados.
- Implementar nueva plataforma tecnológica (CRM), con el propósito de conocer de mejor manera a los afiliados y estar a la vanguardia en sistemas de administración de información de clientes.

- Mejorar el uso de los Beneficios Sociales, en sus diversos ámbitos, como salud, educación, contingencias, entre otros con el objeto de que los afiliados los conozcan y puedan disfrutar totalmente de ellos.

- Generar un nuevo portal web que sea un espacio moderno y útil para los afiliados y sus familias de forma tal de mejorar la comunicación con sus afiliados.

Desafíos 2013







“La salud es un tema muy importante”

“Hace seis meses que, junto a mi marido, somos pensionados de la Caja 18 y ambos estamos muy contentos y conformes. He utilizado especialmente los beneficios de salud que nos ofrece la Caja. Tengo la presión alta, entonces para mí la salud es un tema muy importante. Destaco que los médicos me han atendido muy bien y las personas de la Caja siempre tienen buena disposición. Espero seguir utilizando los bonos, así como los demás beneficios a los que puedo acceder como pensionada”.

Fedelicia Pérez, *pensionada*
Afiliada a Caja 18

“Seguiré utilizando los beneficios de la Caja”

“Solicité un crédito social a la Caja 18 por un tema de salud que me surgió. Destaco que el trámite fue muy expedito, bastó con llegar con todos los documentos a la Caja y listo. En otras oportunidades había solicitado créditos sociales a Caja 18, y las experiencias siempre han sido buenas, por lo que seguiré utilizando este beneficio cuando lo necesite. Siento que la Caja es una gran institución, un lugar donde recibimos asesoría y orientación cada vez que la necesitamos. Mientras cursaba mis estudios superiores también tuve oportunidad de recibir una beca escolar, que fue una gran ayuda”.

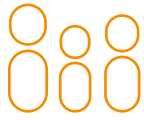
Sarai Ross, *trabajadora Nestlé*
Caja 18



Estados Financieros

Balance General

Activos	2012	2011
Efectivo y equivalente al efectivo	150.183.100	196.209.451
Otros activos financieros, corrientes	12.714.247	6.808.827
Otros activos no financieros, corrientes	13.015.048	6.168.651
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	592.426.065	559.069.593
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	93.772	90.022
Inventarios	283.916	91.315
Activos por impuestos, corrientes	769.204	430.107
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	769.485.352	768.867.966
Activos corrientes totales	769.485.352	768.867.966
Otros activos financieros, no corrientes	91.325.163	96.110.322
Otros activos no financieros, no corrientes	5.324.478	3.018.440
Derechos por cobrar, no corrientes	736.899.113	711.233.846
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	427.145	449.383
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	480.295	387.394
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13.822.289	5.222.542
Plusvalía	763.306	453.956
Propiedades, planta y equipo	226.221.127	211.245.898
Propiedades de inversión	397.112	624.459
Activos por impuestos diferidos	1.085.312	886.899
Activos no corrientes totales	1.076.745.340	1.029.633.139
Total de activos	1.846.230.692	1.798.501.105



Pasivos y Patrimonio	2012	2011
Otros pasivos financieros, corrientes	359.441.062	301.023.966
Cuentas por pagar comerciales, corrientes	124.981.634	105.453.384
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	150.602	110.894
Otras provisiones, corrientes	100.672	559.004
Pasivos por impuestos, corrientes	350.975	558.321
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	13.516.731	11.793.679
Otros pasivos no financieros, corrientes	1.667.794	2.769.819
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	500.209.470	422.269.067
Pasivos corrientes totales	500.209.470	422.269.067
Otros pasivos financieros, no corrientes	545.667.689	633.961.454
Pasivos no corrientes	3.768.195	6.184.069
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	88.361	99.371
Otros pasivos no financieros, no corrientes	1.264.510	2.072.513
Pasivos no corrientes totales	550.788.755	642.317.407
Total pasivos	1.050.998.225	1.064.586.474
Capital emitido	732.278.503	676.065.147
Ganancias (pérdidas) acumuladas	61.548.437	56.213.356
Otras participaciones en el patrimonio	-80.248	32.957
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	793.746.692	732.311.460
Participaciones no controladoras	1.485.775	1.603.171
Total patrimonio	795.232.467	733.914.631
Total pasivos y patrimonio	1.846.230.692	1.798.501.105

Consolidado Sistema de Cajas asociadas a Cajas de Chile A.G.
Cifras en miles de pesos

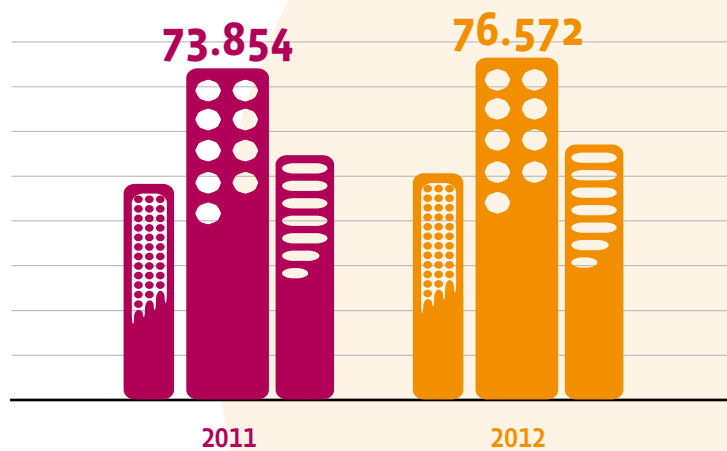
Estado de Resultados

	2012	2011
Ingresos de actividades ordinarias	369.137.071	346.084.260
Otros ingresos por naturaleza	42.821.814	37.502.886
Materias primas y consumibles utilizados	-42.470.146	-40.331.871
Gastos por beneficios a los empleados	-123.174.499	-110.342.792
Gasto por depreciación y amortización	-8.990.974	-7.669.929
Reversión de pérdidas por deterioro de valor (Pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	-51.405.279	-48.252.869
Otros gastos, por naturaleza	-89.826.624	-83.788.416
Otras ganancias (pérdidas)	-108.636	31.738
Ingresos financieros	26.224.791	21.801.335
Costos financieros	-58.660.720	-55.350.999
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	-293.177	-21.264
Resultados por unidades de reajuste	-869.232	-2.308.213
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	62.384.389	57.353.866
Gasto por impuestos a las ganancias	-464.042	-729.701
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	61.920.347	56.624.165
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	0	0
Ganancia (pérdida)	61.920.347	56.624.165
Ganancia (pérdida), atribuible a		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	61.548.438	56.213.355
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	371.909	410.810
Ganancia (pérdida)	61.920.347	56.624.165
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	61.548.438	56.213.355
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	371.909	410.810
Resultado integral total	61.920.347	56.624.165

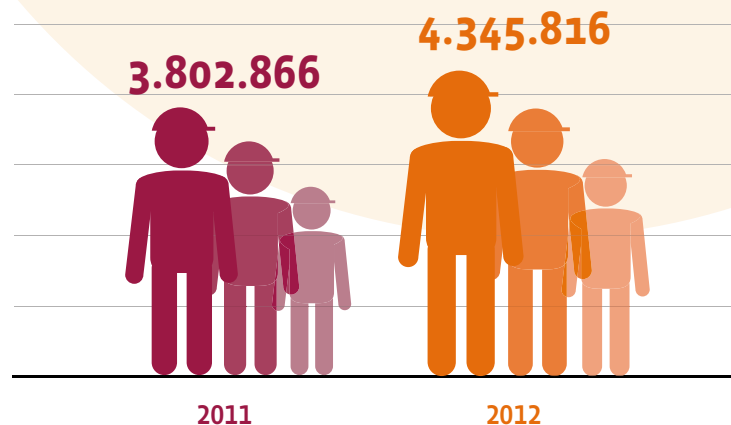
Consolidado Sistema de Cajas asociadas a Cajas de Chile A.G.
Cifras en miles de pesos

Indicadores del Sistema de Cajas de Compensación

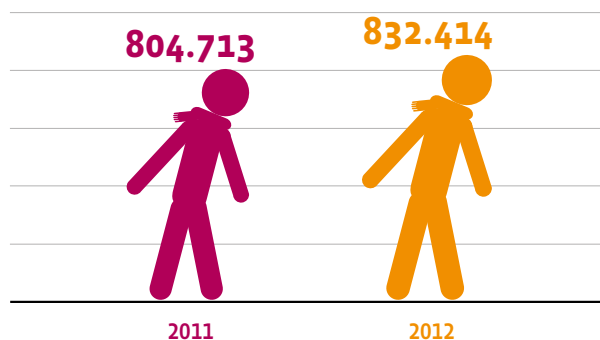
01. N° de empresas afiliadas



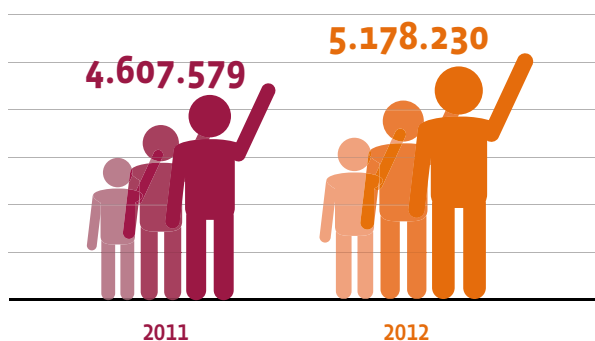
02. N° de trabajadores afiliados



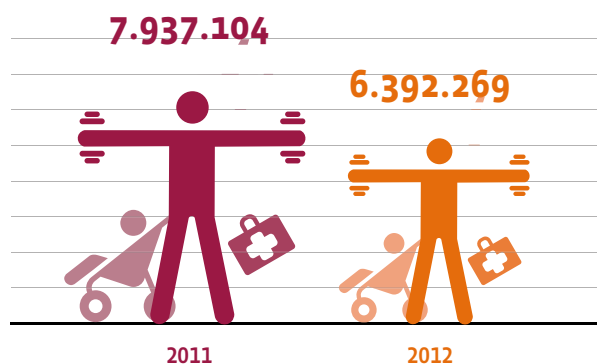
03. N° de pensionados afiliados



04. N° total de afiliados



05. N° de beneficios sociales entregados

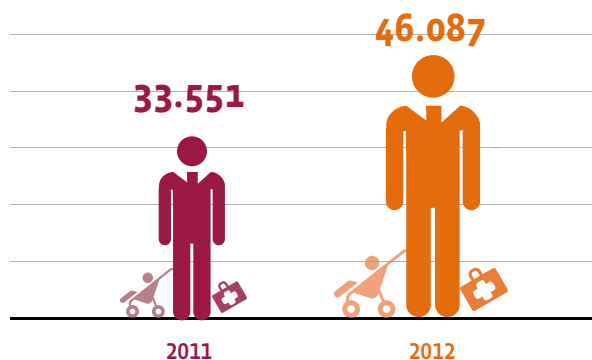


Fuente Cajas de Chile A.G. (gráficos del 5 al 8).

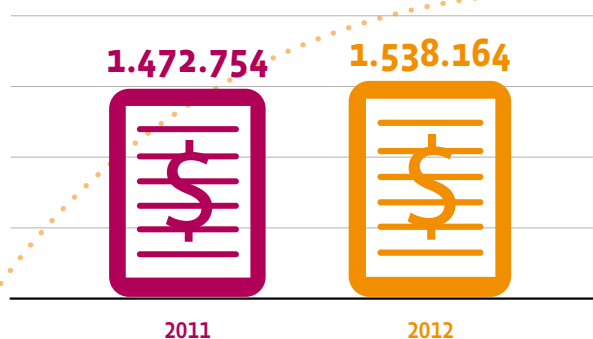
(*) Valores en millones de pesos y en moneda a diciembre de cada año.



06. Monto de los beneficios sociales entregados (*)



07. Monto de stock de crédito social (*)



08. N° de cuentas de ahorro vigentes

